

REIVINDICACIONES

Se reivindica lo siguiente:

1. Un método para remover depósitos orgánicos de un pozo que comprende:

poner en contacto los depósitos orgánicos en el pozo con un fluido de fase única durante una cantidad de tiempo efectiva para dispersar los depósitos orgánicos,

caracterizado por que el fluido de fase única comprende:

al menos un solvente;

al menos un tensioactivo; y

al menos un cosolvente; y

remover, al menos parcialmente, los depósitos orgánicos del pozo.

2. El método de la reivindicación 1, donde el depósito orgánico comprende asfaltenos, parafinas y combinaciones de estos.

3. El método de la reivindicación 1, donde:

el o los solventes se seleccionan del grupo que consiste en solventes orgánicos, solventes aromáticos, solventes alifáticos, solventes nafténicos y combinaciones de estos;

el o los tensioactivos se seleccionan del grupo que consiste en:

tensioactivos no iónicos con un HLB entre 9 y 14,

tensioactivos aniónicos seleccionados del grupo que consiste en sulfatos de éter oxialquilados, sulfatos de arilo de alquilo, disulfonatos, sulfosuccinatos, sulfonatos y carboxilatos,

tensioactivos catiónicos,

tensioactivos gemini, betaínas, aminoácidos y

combinaciones de estos; y

el o los cosolventes se seleccionan del grupo que consiste en glicoléteres, metil 2-pirrolidona, metanol, alcohol isopropílico,

butanol, pentanol, hexanol, alcohol isooctilo y sus isómeros, mezclas de alcoholes C1-C8 y combinaciones de estos.

4. El método de la reivindicación 1, donde el fluido de fase única comprende entre 5 y 40 % en peso del o los solventes;
 5 entre 5 y 25 % en peso del o los tensioactivos; y
 entre 5 y 30 % en peso del o los cosolventes;
 en función del fluido de fase única.
5. El método de la reivindicación 1, donde el fluido de fase única comprende entre 10 y 20 % en peso del o los solventes;
 10 entre 7 y 15 % en peso del o los tensioactivos; y
 entre 10 y 20 % en peso del o los cosolventes;
 en función del fluido de fase única.
6. El método de las reivindicaciones 1, 2, 3, 4 o 5, donde la cantidad de tiempo oscila entre 5 minutos y 72 horas.
- 15 7. El método de las reivindicaciones 1, 2, 3, 4 o 5, donde la cantidad de tiempo oscila entre 1 hora y 24 horas.
8. El método de las reivindicaciones 1, 2, 3, 4 o 5, donde el fluido de fase única comprende además al menos un disolvente de sarro, y el método comprende además:
 20 poner en contacto los depósitos orgánicos y los depósitos inorgánicos en el pozo con un fluido de fase única durante una cantidad de tiempo efectivo para dispersar de forma simultánea los depósitos orgánicos y disolver los depósitos inorgánicos; y
 remover de manera simultánea, al menos parcialmente, los depósitos orgánicos y los depósitos inorgánicos del pozo.

9. El método de la reivindicación 8, donde los depósitos inorgánicos comprenden sarro precipitado de sales, donde las sales comprenden sales de sulfato, sales de carbonato, sales de haluro y mezclas de estos.
- 5 10. El método de la reivindicación 8, donde el o los disolventes de sarro son un ácido in situ y/o un ácido ya formado seleccionado del grupo que consiste en ácido clorhídrico, ácido acético, ácido fosfórico, ácido fórmico, ácido fluorhídrico, ácido cítrico, ácido úrico, ácido sintético (obtenido por una combinación de urea y cloruro de hidrógeno) y mezclas de estos ácidos.
11. El método de la reivindicación 8, donde el fluido de fase única comprende entre 0.1 y 35 % en peso del o los disolventes de sarro, en función del fluido de fase única.
- 10 12. El método de la reivindicación 8, donde el fluido de fase única comprende entre 5 y 15 % en peso del o los disolventes de sarro, en función del fluido de fase única.